



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

<b>Asignatura:</b> DERECHO ROMANO	<b>Código:</b> 35301
<b>Tipología:</b> BÁSICA	<b>Créditos ECTS:</b> 6
<b>Grado:</b> D008 - DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - (TO-18)	<b>Curso académico:</b> 2021-22
<b>Centro:</b> 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO	<b>Grupo(s):</b> 40 41 42 44 43
<b>Curso:</b> 1	<b>Duración:</b> Primer cuatrimestre
<b>Lengua principal de impartición:</b> Español	<b>Segunda lengua:</b> Español
<b>Uso docente de otras lenguas:</b>	<b>English Friendly:</b> N
<b>Página web:</b> <a href="https://blog.uclm.es/aliciavalmana/">https://blog.uclm.es/aliciavalmana/</a>	<b>Bilingüe:</b> N

Profesor: MARTA GONZÁLEZ DÍAZ - Grupo(s): 41				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO		Marta.GDiaz@uclm.es	
Profesor: ALICIA VALMAÑA OCHAITA - Grupo(s): 42 44 43				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
SAN PEDRO MÁRTIR. Despacho 3.3.2	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	925268800 ext.5106	alicia.valmana@uclm.es	1º cuatr. Lunes 9-12; viernes 9-12 2º cuatr. Martes 12-13; Miércoles 9-14

### 2. REQUISITOS PREVIOS

No existen requisitos previos sin los cuales no se pueda cursar la asignatura; no obstante, una formación previa de los alumnos en Historia y cultura clásica facilitará el aprendizaje.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

#### A.- JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

Derecho romano es una asignatura de carácter fundamental, incluida en el cuadro de materias consideradas como "ciencias jurídicas y económicas básicas", junto con otras asignaturas como Historia del Derecho, Teoría del Derecho y Economía, que se imparte en el primer semestre del primer curso del Grado y que tiene 6 créditos ECTS.

Puesto que el Plan de Estudios del Grado de Derecho propuesto por la UCLM se enmarca en el proceso de Convergencia Europea, qué mejor forma puede existir de converger en la formación del futuro jurista, que ofrecerle el conocimiento del único Derecho común a toda Europa, como es el Derecho Romano y qué mejor introducción a los estudios jurídicos que una sólida base romanística. Del Derecho Romano nace el Derecho privado, esencialmente el civil, y de éste nacieron todas las demás especialidades jurídicas que, para ser entendidas rectamente, necesitan de una formación general; formación que, sobre el plano histórico, es proporcionado por el Derecho Romano.

Todos los Derechos modernos se han formado a partir de las concepciones y formulaciones del sistema jurídico romano, por lo que es considerado la base del Derecho común y la fuente principal de muchos de estos derechos actuales, lo cual demuestra la importancia de su estudio para la formación del jurista moderno.

B.- RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS: Dado su carácter propedéutico y fundamental se relaciona con la casi totalidad de las materias del Plan de Estudios de Grado.

C.- RELACIÓN CON LA PROFESIÓN: ¿Es clara la definición de la "profesión" de jurista?. Lo que sí está claro es que el Derecho Romano contribuye a la formación intelectual y su conocimiento es un instrumento básico para la creación e interpretación de las normas, así como para cubrir sus lagunas. Es, por tanto, un complemento perfecto para el profesional de la política, de la judicatura, para el notario, el registrador, el investigador, el abogado, el procurador de los tribunales, el profesional de la banca, de la empresa, el funcionario... así como para todo el que quiera entender el proceso de formación de Europa y la evolución de los problemas que han dado lugar a su actual realidad histórica.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CE01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
CE02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
CE04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
CE07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
CE08	Trabajar en el diálogo, debate, argumentación y en la propuesta de soluciones razonables en diferentes contextos.
CE12	Analizar el Derecho y sus principales instituciones jurídicas públicas y privadas desde su génesis, hasta su realidad actual.
CE13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.

## 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

#### Descripción

Disponer de un conocimiento introductorio del Derecho a través de los elementos conceptuales básicos para el desarrollo del resto de las enseñanzas jurídicas.

Identificar las Instituciones de Derecho público y privado romano, de los sistemas procesales romanos y de la recepción del Derecho romano en Europa.

### Resultados adicionales

Podrá demostrar una capacidad de razonamiento y argumentación jurídica, desde el diálogo y el debate, que le lleve a propuestas de soluciones razonables, fundamentadas en el conocimiento e interpretación de las fuentes.

Será capaz de usar la tecnología necesaria en la búsqueda de la información relevante para la elaboración y presentación de informes y trabajos, así como para la comunicación interactiva.

## 6. TEMARIO

**Tema 1: Etapas de evolución del Derecho Romano.**

**Tema 2: El proceso civil en Roma.**

**Tema 3: Negocio jurídico.**

**Tema 4: La posición jurídica de las personas. Esclavitud y manumisiones.**

**Tema 5: Nociones generales sobre los iura in re. Propiedad y posesión.**

**Tema 6: Iura in re aliena.**

**Tema 7: Obligaciones.**

**Tema 8: Contratos.**

**Tema 9: Familia. Sucesión hereditaria.**

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral		0.84	21	N	-	Exposición de las cuestiones más relevantes del tema
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje		2.2	55	N	-	
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL]	Prácticas		0.84	21	S	N	Habrán grupos de prácticas. Resolución de casos prácticos y debates sobre textos.
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos		1.8	45	N	-	Preparación por parte del alumno de los casos prácticos para su posterior resolución en clase
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos		0.2	5	S	N	Actividades de diferente tipo desarrolladas a través de la plataforma moodle
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.04	1	S	N	Prueba escrita
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación		0.08	2	S	S	Prueba escrita
<b>Total:</b>			<b>6</b>	<b>150</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 1.8</b>							<b>Horas totales de trabajo presencial: 45</b>
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2</b>							<b>Horas totales de trabajo autónomo: 105</b>

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Resolución de problemas o casos	30.00%	0.00%	Se computa en esta parte la participación en cantidad y calidad en la resolución de los problemas y casos prácticos planteados en cualquiera de las modalidades previstas
Pruebas de progreso	70.00%	100.00%	Se realizarán unas pruebas de progreso de naturaleza teórico-práctica. Se realizará una prueba final teórico-práctica para los alumnos que no superen la evaluación continua con un valor del 100%
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

#### Evaluación continua:

Las prácticas realizadas durante el cuatrimestre tendrán un peso del 30% de la nota final

Las pruebas de progreso tendrán un contenido teórico y tendrán un valor del 70% de la nota final; las preguntas de la parte teórica podrán ser formuladas como supuestos prácticos para comprobar la capacidad del alumno de resolver cuestiones teóricas planteadas a través de supuestos. Será necesario haber aprobado 4 de 5 pruebas para poder ser evaluado por el sistema de evaluación continua y que la prueba suspensa no esté por debajo del 3 (sobre 10). La nota final de la parte teórica se obtendrá a través de la media de las notas obtenidas aplicando las salvedades citadas.

**Evaluación no continua:**

La prueba final tendrá un valor del 100% de la nota final en las que se evaluarán las destrezas teórico-prácticas de los alumnos.

**Particularidades de la convocatoria extraordinaria:**

Se conserva la evaluación positiva de las prácticas resueltas en clase a efectos de la convocatoria extraordinaria del curso académico en curso.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
<b>No asignables a temas</b>	
<b>Horas</b>	<b>Suma horas</b>
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
<b>Comentarios generales sobre la planificación:</b> La planificación temporal se detallará en moodle	
<b>Tema 1 (de 9): Etapas de evolución del Derecho Romano.</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	2
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Prácticas]	2
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	1
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	1
<b>Tema 2 (de 9): El proceso civil en Roma.</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	2
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Prácticas]	1
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	4
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	1
<b>Periodo temporal:</b> Cuarta semana de clase.	
<b>Tema 3 (de 9): Negocio jurídico.</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	5
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Prácticas]	2
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	6
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	1
<b>Periodo temporal:</b> Quinta y sexta semana de clase.	
<b>Tema 4 (de 9): La posición jurídica de las personas. Esclavitud y manumisiones.</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	1
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Prácticas]	1
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	4
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	1
<b>Periodo temporal:</b> Séptima semana de clase.	
<b>Tema 5 (de 9): Nociones generales sobre los iura in re. Propiedad y posesión.</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	5
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Prácticas]	2
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	6
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	1
<b>Periodo temporal:</b> Octava y novena semana de clase.	
<b>Tema 6 (de 9): Iura in re aliena.</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	2
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Prácticas]	1
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	4
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	1
<b>Periodo temporal:</b> Décima semana de clase.	
<b>Tema 7 (de 9): Obligaciones.</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	2
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	2
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Prácticas]	2
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	5
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	1
<b>Periodo temporal:</b> Undécima semana de clase.	
<b>Tema 8 (de 9): Contratos.</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	5

Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Prácticas]	2
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	6
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	1
<b>Periodo temporal:</b> Duodécima y decimotercera semana de clase.	
<b>Tema 9 (de 9): Familia. Sucesión hereditaria.</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	1
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Prácticas]	1
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	2
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	1
<b>Periodo temporal:</b> Decimocuarta semana de clase.	
<b>Actividad global</b>	
<b>Actividades formativas</b>	<b>Suma horas</b>
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	23
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Prácticas]	14
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	38
Foros y debates on-line [AUTÓNOMA][Combinación de métodos]	9
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1.5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Autoaprendizaje]	25
<b>Total horas: 112</b>	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
	Fuentes Literarias, las colecciones de GREDOS (sólo traducción) o Alma Mater (bilingües)					
	La Ley de las XII Tablas, C. Rascón y J.M. García	Tecnos				
VALMAÑA OCHAÍTA	TODA LA INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA DE DERECHO ROMANO SELECCIONADA POR MATERIAS Y DISPONIBLE EN LA BIBLIOTECA GENERAL DE TOLEDO <a href="https://blog.uclm.es/aliciavalmana/biblioteca/">https://blog.uclm.es/aliciavalmana/biblioteca/</a>					
ARIAS RAMOS-ARIAS BONET	Derecho Público Romano e Historia de las fuentes		Valladolid		1983	
D¿ORS	Derecho Privado Romano		Pamplona		2004	
FERNÁNDEZ DE BUJÁN	Derecho público romano y recepción del Derecho Romano en Europa		Madrid		2000	
FUENTESECA	Derecho privado romano		Madrid		1978	
FUENTESECA	Lecciones de Historia del Derecho Romano		Madrid		1978	
GARCÍA GARRIDO	Derecho Privado Romano		Madrid		2000	
VALMAÑA OCHAÍTA	TODOS LOS ENLACES SELECCIONADOS POR CATEGORÍAS Y TEMAS <a href="https://blog.uclm.es/aliciavalmana/sitios-favoritos/">https://blog.uclm.es/aliciavalmana/sitios-favoritos/</a>					
	Textos de Derecho Romano, (Ley de las XII Tablas e Instituciones de ed. Aranzadi Gayo) R. Domingo y otros					
TORRENT RUIZ	DERECHO PRIVADO ROMANO	EDISOFER	MADRID			
KASER	Derecho Romano Privado		Madrid		1982	
ARIAS RAMOS-ARIAS BONET	Derecho Romano (I y II)		Madrid		1988	
RASCÓN GARCÍA	Síntesis de Historia e Instituciones de Derecho Romano,		Madrid		2008	
RASCÓN GARCÍA	Manual de Derecho Romano		Madrid		1992	
TORRENT	Derecho público romano y sistema de fuentes	Edisofer				
ÁLVAREZ SUÁREZ	Instituciones de Derecho Romano II. Derecho Procesal civil		Madrid		1975	
	Cuerpo de Derecho civil Romano, García del Corral (ed. bilingüe)	ed. Lex Nova				
	El Digesto de Justiniano, (III vols) trad. de Álvaro D¿Ors	ed. Aranzadi				
	En soporte CD-ROM, "Bibliotheca Iuris Antiqui" (BIA) con fuentes y bibliografía especializada que se puede consultar por voces. Disponible desde los ordenadores de la Biblioteca					

ARANGIO-RUIZ

Historia del Derecho Romano

Madrid

1980

AA.VV

IURA R.v.b.

una página creada por el  
Grupo Iura en el que se  
puede encontrar material  
didáctico

<https://sites.google.com/site/romamujeryciudadania/>